

Ante la necesidad de conseguir las más altas cotas de competitividad, y de innovación como "empresa dedicada a la ingeniería, orientada principalmente al sector eléctrico incluyendo la parte de obra civil que se deriva del mismo, realizando estudios y proyectos (tanto constructivos como de legalización), A.T., D.O. y consultoría en general", la Dirección de INGENIEROS EMETRES define su política de la Gestión de la Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en Trabajo, Gestión energética y de I+D+i (SIG), como marco de referencia para establecer y revisar los objetivos, los indicadores, y las metas, logrando con ella sus propósitos de forma adecuada. Asegurando que esta política es entendida, documentada, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización y que está a disposición de las partes interesadas.

Igualmente, el respeto y protección de nuestro entorno es un compromiso firme de INGENIEROS EMETRES promoviendo todas las medidas a su alcance para minimizar y prevenir la contaminación generada por su actividad, mejorando continuamente el desempeño energético y su gestión.

Nuestra VISIÓN para los próximos años, INGENIEROS EMETRES, pretende ser un referente en su sector, a nivel nacional e internacional, basando este prestigio en sus compromisos de satisfacer al Cliente con servicios de alto valor añadido e innovadores, obtener la mayor eficiencia económica de sus recursos, procurar la protección del medio ambiente, proporcionar las condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, el uso eficiente de la energía la mejora continua de sus servicios, una alta calidad de estos, un elevado respeto al medio ambiente y el desarrollo en tecnologías de innovación.

Con el fin de garantizar la difusión de la política y objetivos del SIG se identificarán los procesos que contemplen la participación de los diferentes niveles, así como la relación entre departamentos.

Esta política está basada en los siguientes principios:

- La **CALIDAD DE LOS TRABAJOS** es un objetivo básico de la Dirección y por tanto debe ser la mejor presentación de su personal, y en definitiva de la empresa. Para ello se incorporan, de forma continua, nuevos proyectos encaminados a la mejora tecnológica, mediante la aplicación de las herramientas más actuales del mercado, y apoyando los diseños que consideren la mejora del desempeño energético. Para ello se facilitará la información y los recursos necesarios.



- **EI CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS** comprometidos con el cliente debe constituir la forma habitual de pensar de cada una de las personas de la Organización.
- **FOMENTAR LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN** y promover la progresión constante en la I+D+i de la empresa.
- La **IMPLICACIÓN Y COMPROMISO DE TODO EL PERSONAL** en el objetivo de la Calidad, del Medio Ambiente, de la Seguridad y de la energía debe ser total desde el inicio al final de los diferentes procesos de producción, y de apoyo, ya que un error en cualquier escalón afecta al esfuerzo del resto.
- La **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE** como cumplimiento de los requisitos contractuales, el trabajo bien hecho a la primera, y la satisfacción de sus necesidades y expectativas a través de procesos más tecnificados ha de ser el motor de todas las actuaciones llevadas a cabo por **INGENIEROS EMETRES**.
- **ASEGURAR** que la Política es **APROPIADA** a la naturaleza, magnitud, riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo y para los impactos ambientales, y la eficiencia energética en sus actividades, productos y servicios, apoyando la adquisición de los energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.
- La **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** y la **CORRECTA GESTIÓN DE LA ENERGÍA**, con el fin de que las actividades desarrolladas prevengan la contaminación, reduzcan los impactos ambientales.
- La **SOSTENIBILIDAD** en su forma de operar basada en la mejora de la eficiencia, en todos sus procesos, con el objetivo de minimizar el coste energético global, y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- El **COMPROMISO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES** aplicables y con otros requisitos que la Organización haya suscrito, incluyendo los relacionados con sus aspectos ambientales, con los peligros para la seguridad y salud en el Trabajo y los relacionados con el uso y consumo de la energía y la eficiencia energética.
- La **MEJORA CONTINUA** de la eficacia del **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ENERGÉTICA** y de la I+D+i por no ser éste un proceso de una sola etapa, es el resultado de un trabajo desarrollado de forma sistemática y continúa, no sólo para cumplir lo que nos hemos comprometido sino también para optimizar los procesos.

